

"JORDANRED" S.A.

Latacunga - Ecuador



NOMBRAMIENTO

Latacunga, 17 de Junio de 2013.

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES VERDADERA Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE SE PRESENTO Y FIRMADO EN AMBATO. 01 ABR 2015

Señor:

Reyes Campoverde Rigoberto Juventino

**Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que la Junta General de Accionista de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A.**, en sesión del día 17 de Junio de 2013, por unanimidad procedió a elegirlo como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**, por el periodo de 2 años de conformidad con lo que establece el Art. Vigésimo cuarto del estatuto social, con los deberes y atribuciones determinados por el mismo, así como sub roge al gerente general con todas sus atribuciones en caso de ausencia o falta temporal.

Constitución de la Compañía fue aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08-A.DIC.185, de fecha, Ambato mayo 23 de 2008, y se constituyo mediante escritura pública del día 24 de abril de 2008 otorgada ante el notario Primero del Cantón Latacunga Lic. Hugo Alberto Berrazueta Pastor, y legalmente inscrita en el registro mercantil de Latacunga 29 de Mayo de 2008, bajo la partida N° 109.

Atentamente

Nelson Geovani Morejón Barahona
Gerente General
Ci N° 0501655567.

CERTIFICO: Que en esta fecha he inscrito el título que antecede en el REGISTRO MERCANTIL de las partidas No. 312 y 329 Latacunga, a 25 de JUNIO del 2013. REGISTRADOR

Acepto el cargo de presidente para el que he sido designado por la Junta general de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A.** y prometo desempeñarlo rigiéndome en los estatutos sociales de la Compañía y mas preceptos legales.

Atentamente

Rigoberto Juventino Reyes Campoverde.
Ci N° 1708465552

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
DR. SEGUNDO MOISÉS VELASCO G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



13 ABR 2015
Registrado Daisy P.